

# SESIONES ORDINARIAS

2000

## ORDEN DEL DIA N° 1748

---

---

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 30 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Travesía** en kayak denominada “Chuanisin 2001 - En busca del Faro del Fin del Mundo”, a realizarse en mayo de 2001 desde el canal de Beagle hasta San Juan del Salvamento con la circunnavegación de la isla de los Estados y vuelta. Declaración de interés legislativo. **Jobe y Scioli.** (6.873-D.-2000.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Jobe y Scioli, por el que se declara de interés legislativo la travesía en kayak a realizarse en mayo de 2001 desde el canal de Beagle denominada “Chuanisin 2001 en busca del Faro del Fin del Mundo”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

*Daniel O. Scioli. – Miguel R. Mukdise. – Ricardo N. Vago. – Juan D. Zacarías. – Juan M. Urtubey. – Omar E. Becerra. – Alfredo P. Bravo. – Julio C. Conca. – Jorge A. Escobar. – Miguel A. Jobe. –*

*María del Pilar Kent de Saadi. – Irma F. Parentella. – Atilio P. Tazzioli. – Julio A. Tejerina.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la travesía en kayak a realizarse en mayo de 2001 desde el canal de Beagle (estancia Moat) hasta San Juan del Salvamento con la circunnavegación de la isla de los Estados y vuelta. La travesía será realizada por la Asociación de Kayakistas de Aventura y ha sido denominada “Chuanisin 2001 - En busca del Faro del Fin del Mundo” y llevada a cabo por los deportistas Martín Grondona, Emilio Caira y Pablo Basombrío.

*Miguel A. Jobe. – Daniel O. Scioli.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Jobe y Scioli, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Daniel O. Scioli.*